



**ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTANDARIZADAS PARA LA CONSTRUCCION
DE ACERAS Y CONTENES**

SOSUA, PUERTO PLATA
REPUBLICA DOMINICANA

FEBRERO 2026

INDICE

GENERALIDADES	3
Introducción	3
Antecedentes	3
Condiciones Generales	4
1.2 Alcance de los trabajos	6
1.3 Ubicación del Proyecto	7
1.4 Reglamentos y Recomendaciones	7
2.1 Trabajos In Situ	8
Relleno y Nivelación	10
Reparación en Averías de Tuberías de Agua Potable	12
Confección De Aceras, Badenes, Isleta, Contenes y Arborización	13
Disposiciones para Contenes	16
Plantillas de Contenes	18
Adoquines	22
Luminarias	23

GENERALIDADES

Introducción

Antecedentes

Las aceras son estructura por la que transita el peatón debido a esto su construcción es de suma importancia para los ciudadanos de cada población, el municipio San Felipe de Puerto Plata cuenta con una población aproximada de 407,800 personas según la oficina Nacional de estadística ONE. El gobierno de la Republica Dominicana busca el desarrollo de todas las comunidades a través de un mejoramiento o reconstrucción de sus vías principales. Sin embargo, en esta ocasión se estará interviniendo la Av. Luis Ginebra perteneciente al municipio de Puerto Plata.

Las aceras son superficies que se construyen con el propósito de facilitar la movilidad de los peatones en las zonas urbanas, además de las obras de artes como son (los contenes, baden e imbornales), han sido limitadas y hasta anuladas en algunos lugares, debido al uso inadecuado que se les da a la misma, por lo que esto a conllevado que se proponga el acondicionamiento general de esta vía.

Las aceras desempeñan un papel crucial en la seguridad vial y la accesibilidad urbana, al proporcionar un espacio segregado y protegido para los peatones, lo que reduce el riesgo de accidentes y mejora la movilidad peatonal. Además, son importantes para promover estilos de vida activos y sostenibles al facilitar el desplazamiento a pie o en bicicleta.

Actualmente la acera de esta vía se encuentra en malas condiciones por lo que a través de un levantamiento se consideró realizar un proceso de reconstrucción que abarque desde el cuartel de policía hasta el palacio de justicia donde se estará interviniendo el este lado de acera que contempla aproximadamente 1,450 m de longitud la cual se estará reconstruyendo de manera general.

En esta intervención se estará colocando adoquines para dar otra vista en esta avenida trayendo consigo un atractivo turístico y la visión a la modernidad de una de las principales vías de este municipio rodeado de historia.

Condiciones Generales

Las siguientes especificaciones técnicas fueron elaboradas para la ejecución de Reconstrucción de Aceras, Arborización e Isleta en Avenida Luis Ginebra, Municipio San Felipe De Puerto Plata.

Todas las condiciones y especificaciones del presente documento se elaboraron observando las normas de aplicación nacional e internacional, emanadas por el Instituto Americano del Concreto (ACI), la Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (ASTM) así como los reglamentos emanados por el Ministerio de Obras Públicas y

Comunicación (MOPC) y las mismas aplican para las obras ejecutadas bajo contrato, a cargo del Ministerio Administrativo de la Construcción de la Republica Dominicana.

En lo adelante del presente documento se denominará entidad o unidad ejecutora a la Ministerio Administrativo, mientras que a la persona física o jurídica responsable de la supervisión de las obras se denominará Supervisor. De igual forma, se entenderá por contratista a la persona física o jurídica adjudicatario del contrato para la ejecución de la Reconstrucción de Aceras, Arborización e Isleta en Avenida Luis Ginebra, Municipio San Felipe.

La supervisión de todas las obras en el marco del programa en cuestión estará a cargo del Ministerio Administrativo de la Construcción de la Republica Dominicana. En caso particular que la unidad ejecutora sea el Gobierno Local, este tendrá la opción de contratar, de manera adicional su propia supervisión, cargando el costo de esta a su gobierno local.

Todos los trabajos de construcción, mejoramiento, rehabilitación o cualquier otro trabajo antes, durante y después de la ejecución debe de considerar el marco jurídico a continuación.

Seguimiento de normas. Todo el personal que trabaje en la obra, deberá ceñirse a las Normas de Higiene y Seguridad Ocupacional lo que incluye la Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios.

Materiales en general: Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el Contratista como los de mejor calidad. La supervisión deberá aprobar por escrito (en bitácora, memorándum y otros) cada uno de ellos antes de que el Contratista decida comprarlos; este requerimiento se establece únicamente con el propósito de fijar la calidad, pero no con el ánimo de restringir las posibilidades de compra del Contratista.

Mano de obra: Para la ejecución de los trabajos de los diferentes rubros de este proyecto, se empleará mano de obra calificada, personal idóneo en la ejecución de los mismos con el fin de optimizar los rendimientos. El Contratista deberá en su mayoría emplear mano de obra de la localidad que estará interviniendo

1.2 Alcance de los trabajos

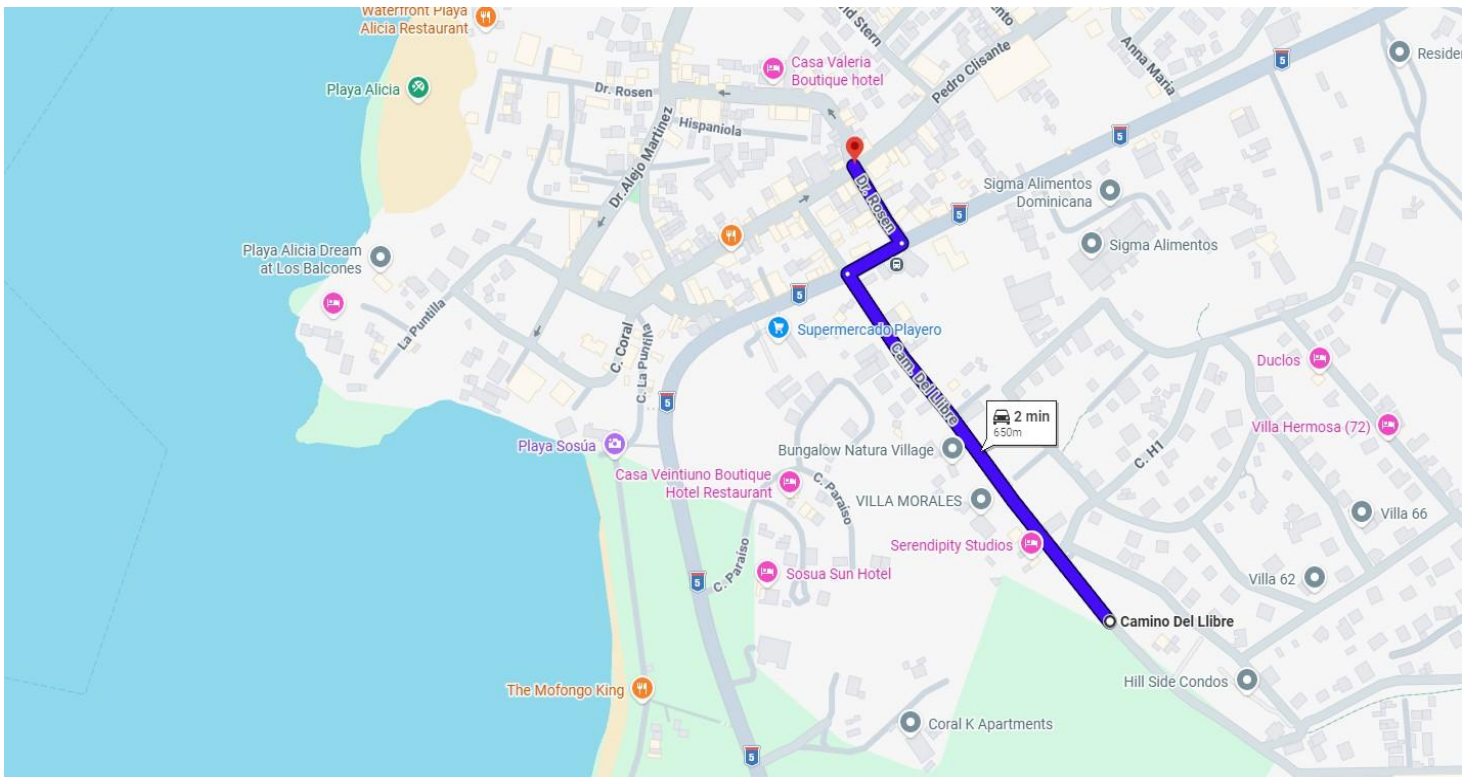
Estas especificaciones técnicas servirán para la correcta ejecución de este proyecto estableciendo lo más adecuados procedimientos constructivos comunes en estos tipos de obras, siguiendo las instrucciones de los códigos técnicos nacionales e internacionales aprobados en el país.

Los trabajos consisten en CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES Y EN LOS CASOS QUE SEAN NECESARIO INBORNALES Las aceras a construir se mantendrán el ancho existente, con espesor de 0.10mt.

Se utilizará en los lugares que sea necesario (en las aceras) en las direcciones norte / sur, adoquinados. Serán instalados sobre un terreno adecuadamente compactado, se coloca un colchón de arena y luego de instalar las piezas se someten a un proceso de vibrado, lo que garantiza la durabilidad del pavimento.

1.3 Ubicación del Proyecto

Este proyecto está ubicado en la Cam. Del Libre, 57000 Sosúa a Sosúa, 57000 Provincia Puerto Plata.



2.1 Trabajos In Situ

Preliminares -Demolición y Movimiento de Tierra

- Bajo esta partida el Contratista suministrará la mano de obra, el equipo, y cualquier otro elemento necesario para la realización de los trabajos preliminares.
- El Contratista tendrá la responsabilidad de remover construcciones previas, o cualquier obstáculo dentro del terreno en donde se ejecutará el proyecto y los retirará de los límites del mismo disponiendo de estos de la mejor forma, sin que afecte las propiedades aledañas alrededor ni el medio ambiente.
- Queda entendido que el Contratista ha inspeccionado la ubicación y emplazamiento de las obras y sus alrededores y que se ha asegurado, antes de empezar a ejecutar el proyecto, que con el valor ofertado cubre completamente todos los trabajos preliminares objeto de esta partida.
- Asimismo, el Contratista deberá proteger de todo daño los árboles, arbustos o plantas decorativas que estén dentro de la zona de operaciones de la construcción y que no interfieran en el desarrollo de la misma para conservarse y usarse luego como parte del paisaje, de ser posible.

- El Contratista deberá ejecutarla obra de tal forma que el tráfico no quedo interrumpido en momento alguno, excepto en los casos en que por imposibilidad del trabajo sea necesario detener el tráfico por pequeños periodos de tiempo, previa aprobación de la supervisión.
- El Contratista colocará en forma bien visible señales temporales de circulación a lo largo de la obra y, en especial, en los lugares que representen peligros anormales para los usuarios de las vías.
- El Contratista debe cumplir las Especificaciones Técnicas descritas en este documento, además de cumplir con las Normas y Especificaciones vigentes emanadas del marco jurídico descrito en el acápite “CONDICIONES GENERALES”.

Demoliciones de Aceras: Esta actividad consistirá en derribar o demoler aceras en mal estado, para dar paso a nuevas obras.

Cuando se trate de la demolición de un tramo de acera existente de forma manual, se señalará el sitio hasta donde deberá realizarse la construcción, y la unión de la acera o bordillo existente, y la nueva construcción será definida por un corte efectuado con una sierra de diamante u otro equipo similar a través de toda la sección existente.

Medición y pago: Este rubro se medirá y se pagará por metros cuadrados (m²).

Equipo mínimo: Herramientas menores. (compresores)

Mano de obra mínima: Maestro, albañil, peón.

Excavaciones

Todo el material proveniente del movimiento de tierra (excavaciones) y que no sea necesario para la obra, es propiedad del Contratista y deberá sacarlo fuera del sitio de la construcción a la mayor brevedad posible. En caso de que cualquier material necesario sea retirado, deberá ser repuesto por otro de igual o mejor calidad que sea aprobado por el supervisor.

El Contratista hará todas las excavaciones de cualquier índole que sean necesarias, las cuales estarán de acuerdo con las dimensiones y niveles que indicados.

El Contratista deberá visitar cada sitio en particular y verificar la exactitud de estas acotaciones y las demás condiciones locales.

Si las condiciones del terreno así lo requieren, las excavaciones se harán hasta las profundidades y niveles que ofrezcan base adecuada para el trabajo propuesto. Cuando se exceda el límite fijado por los planos se considerará obra extraordinaria y para ello deberá obtenerse la autorización por escrito de la supervisión antes de proceder.

El material resultante de las excavaciones se colocará a una distancia tal que no permita que ocurran derrumbes de la excavación. El material de mala calidad de las primeras capas se retirará inmediatamente del área de construcción.

Medición y pago: Se cubicará el volumen de las excavaciones realmente ejecutadas según planos del proyecto o indicaciones del supervisor. Su pago será por metro cúbico (m³).

Materiales mínimos: Ninguno.

Equipo mínimo: Herramientas menores.

Mano de obra mínima calificada: Albañil, peón.

Relleno y Nivelación

Este rubro incluye los trabajos requeridos para la preparación del sitio para la construcción. Se examinará cuidadosamente el sitio con el supervisor antes de iniciar el trabajo para planear el procedimiento del retiro de tierra, de excavación, etc.

Se removerá el terreno natural hasta una profundidad mínima de 10 cm, o según indique la supervisión. y se almacenará en un sitio adecuado para su uso futuro o bote.

Para llevar a cabo la ejecución de esta actividad:

- Se determinarán aquellas áreas que requieran de relleno para organizar el trabajo eficazmente.
- Se debe limpiar y remover todo escombros, raíz y capa superficial del suelo. El Contratista hará todo el desyerbe, relleno y la nivelación necesaria para llevar toda el área del proyecto a los niveles requeridos en los planos.
- No se permitirá depositar relleno encima de material orgánico, el cual deberá removerse antes de proceder a los mismos.

- Todo el material a usarse como relleno será tipo granular, no plástico, por lo que estará libre de materia orgánica, basura, etc., debiendo obtenerse una aprobación de la supervisión para su utilización. El Contratista presentará muestras con identificación, de su procedencia para que sea aprobado por el supervisor. Este material será exento de grumos o terrones.
- Se contactarán las agencias locales para la localización de los sitios de préstamo, siempre tratando de emplear minas con la disponibilidad de acarreo libre.

Toda clase de desperdicios serán retirados del área en intervención. El relleno de reposición será previamente autorizado por la supervisión.

El material resultante de las excavaciones se colocará a una distancia prudente para evitar derrumbes. El Contratista deberá disponer del material resultante por cuenta propia antes de finalizar la obra.

El relleno de las excavaciones no debe empezarse hasta que las dimensiones no hayan sido aprobadas por escrito por la supervisión.

Cuando el relleno tenga contacto con muros deberá obtenerse la aprobación de la Supervisión, ya que éstos deberán haber fraguado lo suficiente para resistir la presión del relleno. Se colocará siempre éste a ambos lados del muro.

Todo el relleno se depositará en capas de espesor, no mayor a los quince (15) centímetros (antes de ser compactado), debiendo mojarse y compactarse cada capa adecuadamente, usando equipos mecánicos como compactadores de 2T (MACOS) y planchas vibradoras, de acuerdo al material a utilizar, cuya referencia aparecerá en las partidas del presupuesto elaborado.

Deberán usarse métodos apropiados de compactación que permitan conseguir una densidad de por lo menos 95% del máximo de densidad, como se determina por el método Proctor modificado de compactación (ASTM D1557). Se harán las pruebas de compactación necesarias en cualquier momento que ordene la Supervisión y en los

lugares que considere necesarios. El costo de las pruebas correrá por cuenta del Contratista.

Medición y pago: Se cubicará el volumen del relleno compactado realmente ejecutado según planos o indicaciones de la supervisión. Su pago será por metro cúbico (m³).

Materiales mínimos: Material del sitio o de préstamo, relleno granular y agua.

Equipo mínimo: Herramientas menores, compactador mecánico.

Mano de obra mínima calificada: Maestro, albañil, peón.

Reparación en Averías de Tuberías de Agua Potable

Incluirá las obras que se podrían ejecutar para llevar a cabo las operaciones de conexión, fijación, piezas especiales, y pruebas de las tuberías.

El agua para consumo humano debe de cumplir con las normas de potabilización de las instituciones rectoras en el país (INAPA, CAASD, y la Corporación de Acueducto y Alcantarillado correspondiente al territorio).

Toda la tubería a utilizar deberá cumplir las normas de calidad correspondiente según su tipo. Las de agua potable para las calles será PVC- SDR-26, a menos que la supervisión disponga otra.

Las tuberías que se utilicen en una red de alimentación de agua potable, deberán estar nuevas, en buen estado y tendrán secciones uniformes, no estranguladas por golpes u operaciones de corte roscado.

Las piezas utilizadas para la conexión de las tuberías deberán estar en buen estado, sin roturas ni torceduras o algún otro defecto que impida su buen funcionamiento.

Las roscas, tanto de los tubos como de las piezas de conexión, serán de una forma y longitud tal que permitan ser roscadas herméticamente sin forzarlas más de lo debido.

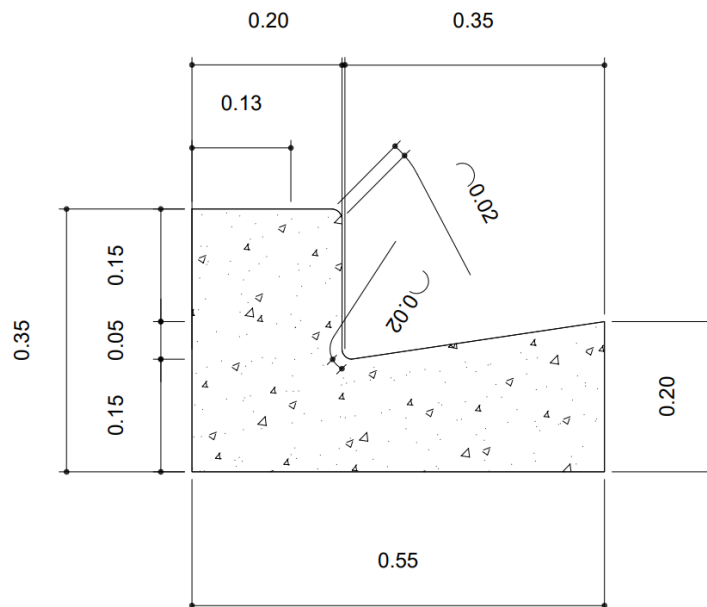
Detalle de Zanjas para la colocación de tuberías de agua potable

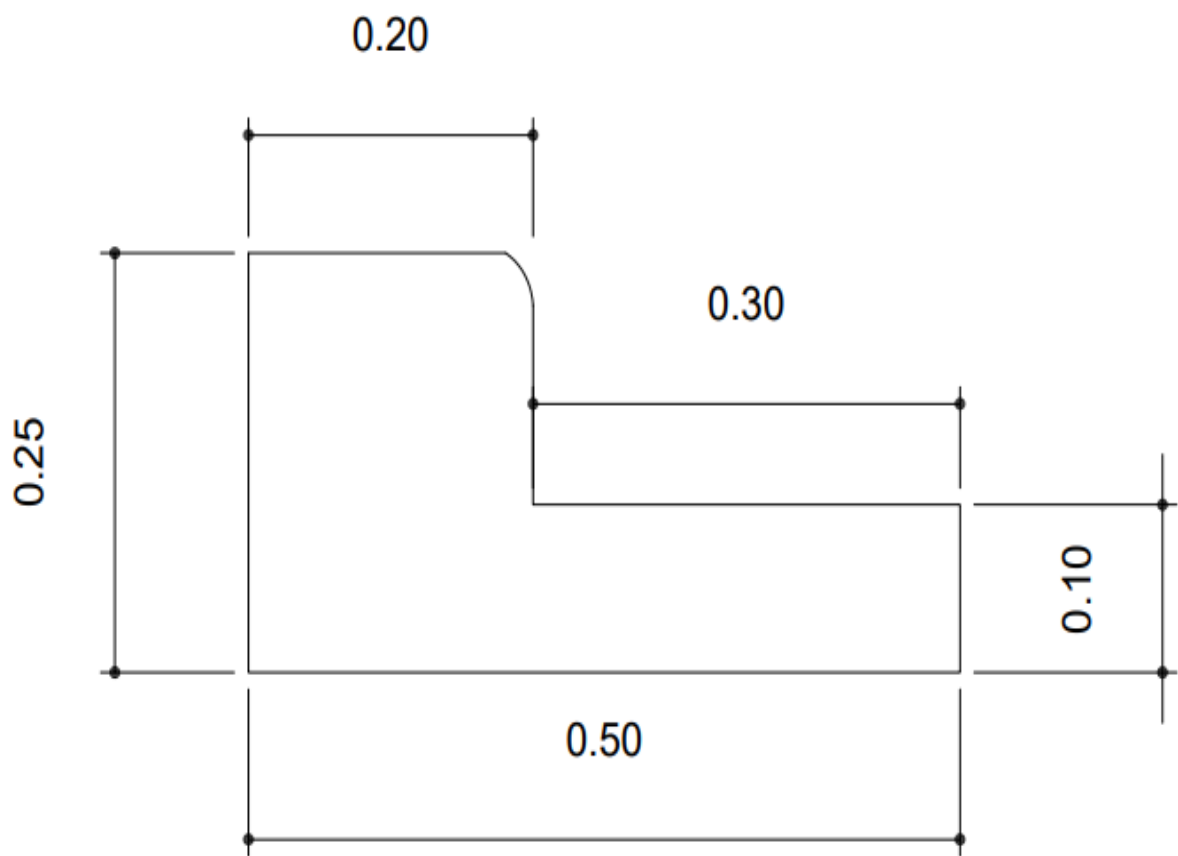
Ø pulgadas	Profundidad mt.	Ancho mt.	Volumen Exc. m³/ml	Asiento de arena m³/ml
2"	0.90	0.40	0.36 m³/ml	0.04
3"	1.08	0.60	0.64 m³/ml	0.06
4"	1.10	0.60	0.66 m³/ml	0.06
6"	1.15	0.70	0.81 m³/ml	0.07
8"	1.25	0.75	0.94 m³/ml	0.075
10"	1.30	0.80	1.04 m³/ml	0.08

Medición y pago: Las tuberías de diferentes tipos y dimensiones, tanto nuevas como reinstaladas serán medias por metro de lineal.

El material excavado para la construcción de las zanjas será medido por metro cúbico. Las cantidades determinadas y aceptadas según las disposiciones que anteceden serán pagadas al precio unitario contractual correspondiente a las partidas detalladas y según lo indicado en el presupuesto. Dicho precio y pago constituirán la compensación total por el concepto de suministro de todos los materiales incluyendo mano de obra, equipo, herramientas y todo aquello necesario para terminar la obra descrita.

Plantillas de Contenes:





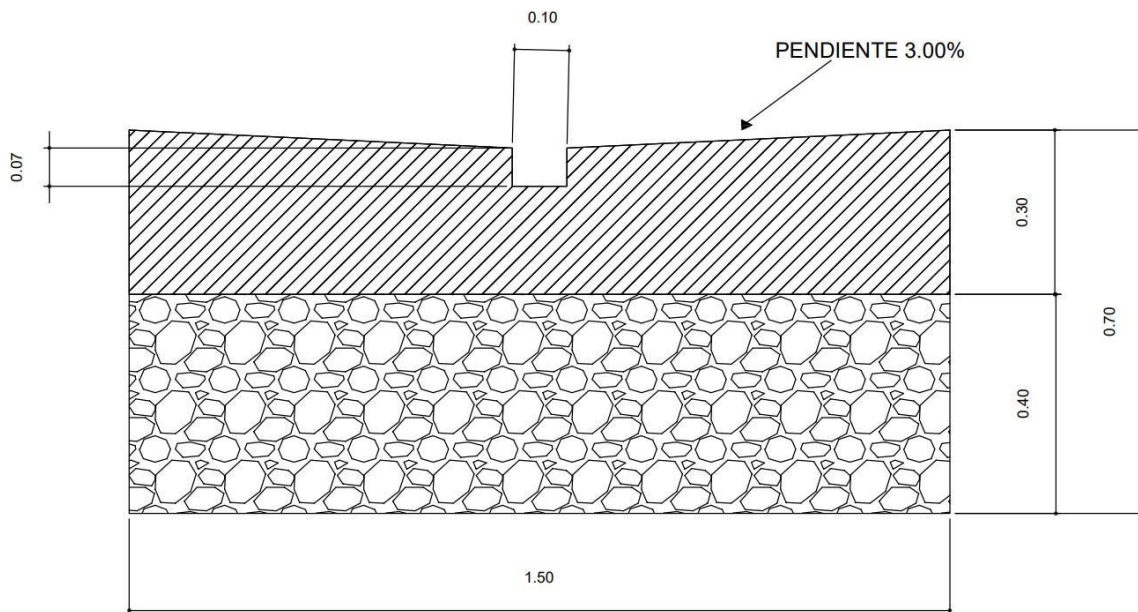
Disposiciones para Badenes

Este trabajo consistirá en la construcción de badenes en intersecciones señaladas por la supervisión, siguiendo las especificaciones brindadas, y de conformidad a la plantilla de sección recomendada.

- Se debe cortar con una maquina cortadora el área delimitada entre el pavimento y el badén.
- Excavar hasta la profundidad que ofrezcan la base adecuada para el trabajo.
- Emplear niveles y dar la pendiente transversal y longitudinal necesarias para canalizar las aguas pluviales hacia los colectores existente.
- Vaciado de hormigón ciclópeo o relleno telford, según criterios de la supervisión, en el área delimitada. Se recomienda un espesor de 40 centímetros.
- Colocar acero de refuerzo corrugado en ambas direcciones, posterior al hormigón ciclópeo o telford. El diámetro de la varilla y separación a usar, será bajo indicaciones de la supervisión.
- Dejar una ranura de canalización de las aguas pluviales de al menos 10 centímetros de separación, y proceder al vaciado de hormigón preferiblemente

industrial, con una resistencia a la compresión mínima de 210 kg/cm², con un espesor de 30 centímetros.

- Debe pulirse el badén para su terminación, empleando las herramientas correspondientes. Siempre manteniendo las pendientes necesarias para el curso de las aguas pluviales.
- El hormigón deberá ser curado por lo menos durante setenta y dos (72) horas. El curado se efectuará por medio de cañamazo mojado, de esteras o de algún método aprobado. Durante el período de curado se prohibirá todo el tránsito por dicha acera. El ingeniero podrá extender el período indicado, si lo juzga conveniente.
- El badén debe permanecer cerrado al tráfico por al menos 4 días, o lo que determina el supervisor.
- La sección para el badén recomendado se presenta a continuación. Se debe tomar en cuenta el caudal de las aguas pluviales que recolectará al momento del dimensionado.



Medición y pago: La construcción de badén se medirá en su posición final en metros cúbicos de hormigón colocado, igual que el hormigón ciclópeo y telford, aceptados de acuerdo a las dimensiones indicadas por la supervisión. Las cantidades terminadas según lo establecido serán pagadas al precio unitario contractual correspondiente a la partida

de pago, este será la compensación total por concepto de suministro de todos los materiales, mano de obra, equipo, herramientas y todo aquello necesario para la ejecución de los trabajos especificados. Se considerará el hormigón ciclópeo y el telford como partidas de pagos separadas.